



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Diciembre de 2012

880/12

Expte. N° 14.352/12

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso de Entrevista y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Personal de Maestranza - Categoría 07 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente en la materia;

Que el Jurado interviniente, por unanimidad, aconseja la designación de los Sres. Daniel Marcelo Romero, Miriam Gabriela Castro y Marina Elizabeth Báez, en los cargos objeto del presente concurso;

Que División Personal informa que el Dictamen del Jurado fue notificado a los postulantes incluidos en el orden de merito sin que se observen novedad con respecto a las etapas cumplidas en tiempo y forma;

Que en consecuencia se encuentran cumplidas las exigencias reglamentarias para concretar el objeto y finalidad del Concurso realizado, cual es la designación de los postulantes que figuran en el Dictamen obrante de fojas 92 a 95;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria para atender los nombramientos en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, a los Sres. Daniel Marcelo ROMERO, DNI N° 17.581.090, Miriam Graciela CASTRO, DNI N° 21.896.686 y a Marina Elizabeth BAEZ, DNI N° 23.353.138, como PERSONAL DE MAESTRANZA – Categoría 07 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Afectar las presentes designaciones a los 02 (dos) cargos vacantes, categoría 07 de la Planta PAU de esta Facultad por la promoción de las Sras. Natalia Noemí ROBERI y Miriam Beatriz DOMINGUEZ y el restante cargo disponible según Res. N° CS- 449-10.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sres. Daniel Marcelo ROMERO, Miriam Graciela CASTRO y Marina Elizabeth BAEZ, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA